

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CORESEC

En el distrito de Moquegua, provincia de Maíscal Nieto, región Moquegua, a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil veintuno, siendo las dieciséis y veinte horas, reunidos de manera virtual por la aplicación meet google, en el auditorio del gobierno regional, en concordancia con el plan de acción regional de seguridad ciudadana 2021, el señor gobernador regional presidente del CORESEC - Moquegua, profesor Zenón G. Cuevas Pare, da las palabras de bienvenida e invita al coordinador de la secretaría técnica proceada, tomar la asistencia de los miembros del comité. El coordinador de la secretaría técnica del comité regional procede a pasar lista estando presentes virtualmente las siguientes autoridades miembros del CORESEC:

1. Prof. Zenón Gregorio Cuevas Pare - Gobernador regional
2. Prof. Guillermo Edgór Rea Tito - Prefecto regional
3. Cnl. PNP. Edwin Néstor Medina Zambrano - jefe regional PNP-Moq.
4. Lic Danyela Chávez Mordés - Representante del Poder Judicial
5. Dr. Manuel Armando Bernedo Danz - Ministerio Público
6. Abg. Manuel Ricardo Amat Ilerena - Defensoría de Pueblo
7. Abg. Víctor Silva Acevedo - Migraciones Ilo
8. Mg. Alfredo Edgórdo Coayla Manchego - Gerencia Reg. Educación
9. Dr. Percy Huancapaza Chombi - Gerente Regional de Salud
10. Abhan Alejandro Corderos Romero - Alcalde MPNU
11. Ag Gerardo Felipe Carpio Díaz - Alcalde MPI
12. Arq. Luis A. Concha Quispitopac - Alcalde MPASC
13. Sre. Maritza Peria Ortega - Coord. reg. de J.J. VV.

Una vez pasado lista, el coordinador de la secretaría



Técnica del CORESEC, informa al presidente que se cuenta en el quórum respectivo para el desarrollo de la quinta sesión ordinaria con la agenda siguiente:

- AGENDA
- Juramentación del Proyecto Regimetal
 Prof. Guillermo Edgor Rea Tito
 - Validación del Plan de acción regimetal de Seguridad Ciudadana 2022.

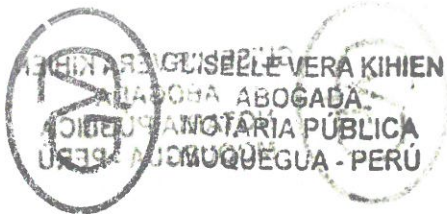
Coordinador de la secretaría Técnica CORESEC

Continuación, el señor presidente del CORESEC, procede a juramentar al nuevo miembro de seguridad ciudadana profesor Guillermo Edgor Rea Tito, proyecto regimetal de la región Moquegua, como nuevo miembro del Comité. Una vez juramentado el proyecto se compromete a cumplir lealmente con las funciones y responsabilidades de acuerdo a ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en beneficio de la región. Seguidamente, invita al coordinador de la secretaría Técnica del comité regimetal de seguridad ciudadana, para que proceda a desarrollar la exposición del Plan de Acción Regimetal de Seguridad Ciudadana 2022 para su respectiva validación.

El Coordinador de la secretaría Técnica previo saludos da inicio a la exposición del Plan de Acción Regimetal de Seguridad Ciudadana 2022, se ha formulado el respectivo plan de acuerdo a lo establecido en la directiva N° 09-2019-IN/DGSC y el Comunicado N° 009-2021/IN/VSP/DGSC siguiendo la siguiente estructura:

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

1. Problema público



2. Situación actual de seguridad ciudadana

2.1. Información sociodemográfica

2.2. Indicadores de la seguridad ciudadana

2.2.1. Principales variables.

2.2.2. Priorización de delitos.

2.2.3. Identificar promuevas con mayor incidencia delictiva.

3. Programación de Actividades

(Matriz de las actividades transversales y operativas)

- Actividades transversales, se precisa diez (10) actividades a las cuales se les denominar actividades obligatorias.

- La presente matriz de actividades para el presente año, se ha diseñado de acuerdo al siguiente orden: cuatro (04) componentes administrativos, cuatro (04) objetivos estratégicos, dieciocho (18) objetivos específicos, treinta y ocho (38) actividades operativas y diez (10) actividades adicionales.

4. Anexos

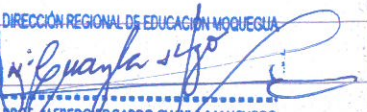

Una vez terminada la exposición por parte del coordinador, quien agradece su comprensión deja a disposición del comité para absolver si existe alguna observación.

Seguidamente el señor presidente del CORESEC, hace la respectiva consulta al pleno del comité, si hay alguna observación, después del debate sobre las actividades de los operativos que indica el señor fiscal, quedan absueltos. Consulta nuevamente a cada miembro del CORESEC, si aprueba o desaprueba el plan de seguridad; no habiendo ninguna

objeción, se aprueba por unanimidad el Plan de Sesión Regional de Seguridad Ciudadana 2022, encargando al coordinador se proceda a remitir al Ministerio del Interior, si ya no hubiera otra participación, se da por terminado la presente sesión, siendo las diecisiete con cincuenta horas, procediendo a firmar para su conformidad del contenido de la presente acta, por los miembros asistentes virtualmente.



ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Mariscal Nieto



ALFREDO EDGARDO CUEVA MANCHEGO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA



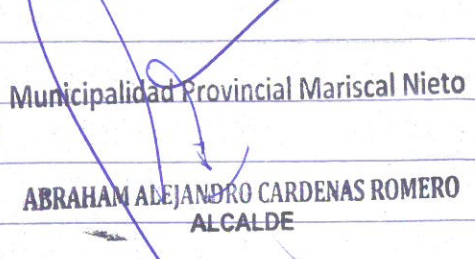

M.C. PERCY HUANCAPAZA CHAMBI
C.M.F. N° 42240
DIRECTOR REGIONAL

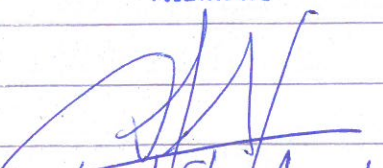


GUILLERMO EDGARDO REA TITO
Prefecto Regional de Moquegua



LIC. ADM. CAROLINA CHAVEZ MORALES
ADMINISTRADORA DE SEDE
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE


Victor Israel Silva Acevedo
Jefe Zonal de Ilo

130



GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA



Prof. ZENON G. CUEVAS PARE
PRESIDENTE REGIONAL
Comité Regional de Seguridad Ciudadana

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
DR. ALFREDO EDUARDO CUAJA MANGRADO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA



AL SEÑOR ALFREDO BERNARDO DAZA
PROFESOR (T)
Calle de Manuel Pardo

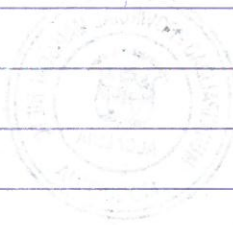
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUILLERMO EDUARDO ROSA RIZO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
DR. CARLOS ALVARO CHAMET
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN



AL SEÑOR ALVARO CADENA ROMERO
ALCALDE



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
DR. CARLOS ALVARO CHAMET
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

